

8. CIVIL 1100 / 38 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Num. 2.056.-

APELLIDOS

NOMBRE

CASTEL

MARIA

APODO

BARBERAN

FILIACION

REFERENCIA

8717

Ilmo. Señor:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I., instancias recibidas en este Gobierno Civil de las vecinas de Bordon MARIA CASTEL BARBERAN y FELICIDAD FERRER GALVE, que solicitan salvoconducto para trasladarse a Barcelona, una vez emitido el informe correspondiente.-

Dios guarde a V.I. muchos años.-

Teruel 26 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad

VALLADOLID

3
Ylmo. Señor:

En cumplimiento de lo prevenido tengo el honor de informar a V.I., que MARIA CASTEL BARBERAN, es persona de buena conducta y antecedentes, habiendo demostrado en todo momento ser afecta a la Causa Nacional, como igualmente los individuos que le valen.-

Teruel 26 de Mayo de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
El Gobernador Civil.-

GUA. CIVIL
 Prov.ª de Teruel
 Puesto de Castellote.

2056

En contestación a cuanto se interesa por el Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, en escrito Nº 7736, de fecha 15 del actual, tengo el honor de participar a V. sobre los antecedentes político social y conducta de MARIA CASTEL BARBERAN, de 38 años de edad natural y vecina del Pueblo de Bordon, de esta demarcación, de pelo canoso, cejas negras, ojos pardos, nariz roma, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna, la cual en el año 1935, tenia su residencia en la Ciudad de Barcelona, donde permaneció hasta el mes de Julio del 1936, y según los informes adquiridos ha sido de buenos antecedentes, antes y despues de iniciado Nuestro Glorioso Movimiento Nacional, habiendo observado una conducta intachable y demostrando en todo momento ser afecta a Nuestro Mo-

vimiento Nacional.

Al propio tiempo debo significarle que los avallantes Bernardo Guillen Allepuz, y Juan Dauden Carbo' son de buenos antecedentes politicos y sociales, y de una conducta intachable por todos los ordenes y conceptos.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellote 23 de Mayo 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Cipriano Cantner
del Hoyo

Sr. Secretario de la Oficina de Orden Público del Gobierno Civil.



Don Miguel Amela Salesa y Don Joaquín Valero Conesa, Alcalde y Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S., respectivamente, del pueblo de Bordón, provincia de Teruel,

C E R T I F I C A M O S: Que según resulta de los datos obrantes en las respectivas Alcaldía y Jefatura local de F.E.T. a nuestro cargo, de los antecedentes suministrados por los dependientes de nuestra Autoridad y por lo que de público y notorio se sabe. *María Castel Barbón* de *treinta y ocho* años de edad, de estado soltera, de profesión labores, natural y vecina de este pueblo e hija de *Francisco* y de *Ramona* antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional ha observado una intachable conducta política, moral y religiosa, siéndole afecta al indicado Movimiento, de lo que ha dado claras y evidentes pruebas.

Y a petición de la interesada, expedimos y firmamos la presente en Bordón, a ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.

El Alcalde,

Miguel Amela

El Jefe local de F.

Joaquín Valero



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—•••—
ORDEN PÚBLICO
—•••—

Núm. 7725

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la vecina de Bordon MARÍA CASTEL BARBERAN, haciendo constar su filiación completa y punto donde residía en 1.935 y 1.936, informando a la vez de los avalantes BERNARDO GUILLEN y JUAN DAUDEN

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 15 de Mayo
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante Puesto de la Guardia Civil de
Sr.